CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 31/2017

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID Nº 337.934

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 (veintinueve) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 12/2017, por: la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Sr. Sergio Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y la **Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 31/2017 – "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** – individualizado con el **ID Nº 337.934**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03, el Decreto Nº 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 1142/17, del 23 de octubre de 2017, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire; se previó un monto total de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"**, con fuente de financiamiento 30, teniendo en cuenta la siguiente distribución: por un monto mínimo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000) y un monto máximo de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000); y un monto final de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2017 y por un monto final de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2018, quedara supeditada a la aprobación del PGN 2018, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2017	1	001	00	00	240	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	30	1	99	10.000.000.-
2018	1	001	00	00	240	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	30	1	99	50.000.000.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el veinte de noviembre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	**INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**	Gs. 28.355.000	Guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y cinco mil.-
2	**MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas**	Gs. 21.290.000	Guaraníes veintiún millones doscientos noventa mil.-
3	**RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**	Gs. 19.005.000	Guaraníes diecinueve millones cinco mil.-
4	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**	Gs. 21.335.000	Guaraníes veintiún millones trescientos treinta y cinco mil.-

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación mencionado en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada, MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas, HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** y **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini	INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES				
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini	INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES				
Monto total Ofertado	**Gs. 19.005.000.-** Guaraníes diecinueve millones cinco mil	**Gs. 21.290.000.-** Guaraníes veintiún millones doscientos noventa mil.-	**Gs. 21.335.000.-** Guaraníes veintiún millones trescientos treinta y cinco mil.-	**Gs. 28.355.000.-** Guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y cinco mil.-

5. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si las ofertas presentadas por las empresas: **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**, **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas** y **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

REQUISITOS	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas:			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.-	Cumple	No Presenta	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	Cumple	No Presenta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple	No Presenta	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos.-			

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada	MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2014, 2015 y 2016 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	No Cumple	No Presenta	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).-	No Cumple	No Presenta	3,80
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015).-	No Cumple	No Presenta	0,14
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, no deberá ser negativo).-	No Cumple	No Presenta	31,71%
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016), en el mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, **acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 80% de la oferta presentada, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).-	Cumple	No Presenta	Cumple
Deberá contar con dos (2) técnicos que tengan Certificado de Competencia Laboral en el manejo de substancias refrigerantes utilizadas en los sistemas de refrigeración y aire acondicionado establecidos en la norma INTN Norma Paraguaya NP 49.001.11 para técnicos en refrigeración, expedida por el Organismo Nacional de Certificación (ONC) y/o por la Cámara Paraguaya del Aire Acondicionado, Refrigeración y Ventilación Mecánicas (CAPAREV), presentar copia autenticada de la certificación.-	Cumple	No Presenta	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No Presenta	No Presenta	Cumple

5.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar la Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario, los balances de los periodos 2014, 2015 y 2016 y el certificado de Origen Nacional, incumpliendo lo exigido en la Carta de Invitación.-

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

En ese sentido, considerando que la omisión mencionada es de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03 se solicitó por escrito a la Empresa **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada** que remita los documentos requeridos en la Carta de Invitación Estándar y sus modificaciones y enmiendas.-

Dentro de este contexto y en respuesta a lo requerido, la empresa **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada** no dio respuesta a la Nota de fecha 21 de noviembre del corriente y a la Nota de fecha 23 de noviembre del corriente, donde si remitió el certificado de cumplimiento tributario y no remitió el Certificado de Origen Nacional y los balances de los periodos 2014, 2015 y 2016, por lo cual no se puede medir la capacidad financiera de la empresa para la provisión de los servicios ofertados.-

De la misma forma la Empresa **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada** que es la primera oferta con el costo más conveniente para la ANEAES, **recomendamos RECHAZAR** por no presentar los balances de los periodos 2014, 2015 y 2016 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador, siendo la misma de Carácter formal.-

MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas:
Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar la Constancia de Inscripción en el RUC, la Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario, la Fotocopia simple de la patente Municipal, los balances de los periodos 2014, 2015 y 2016, copia de los documentos respaldatorios (informes, remisiones o actas de recepción definitiva) de los contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (facturas), los certificados de Competencia Laboral en el manejo de substancias refrigerantes de dos (2) técnicos y el certificado de Origen Nacional, incumpliendo lo exigido en la Carta de Invitación.

En ese sentido, considerando que la omisión mencionada es de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03 se solicitó por correo electrónico en fecha 27 de noviembre del corriente y por nota en fecha 27 de noviembre del corriente a la empresa **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas**, recepcionado por la empresa, que remita los documentos requeridos en la Carta de Invitación Estándar y sus modificaciones y enmiendas.-

Ante el requerimiento, la empresa **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas** NO remitió ninguna de las documentaciones requeridas, habiéndose cumplido suficientemente el plazo otorgado por la Convocante.-

El Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 expresamente dispone: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que* ***será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas****, plazos de entrega, capacidad financiera* ***y técnica para cumplir el contrato, etc.*** *Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.* ***4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio,*** *según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*"

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

El Comité de Evaluación ha verificado que la oferta presentada por la empresa **"MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas"**, NO CUMPLE con las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, por lo que recomendamos **RECHAZAR** su oferta.-

HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini:
Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** incurrió en omisión de carácter formal al no presentar los balances de los periodos 2014, 2015 y 2016, incumpliendo lo exigido en la Carta de Invitación.-

En ese sentido, considerando que las omisiones mencionadas son de carácter formal y atendiendo a lo establecido en los Artículos 57 y 59 de la Ley Nº 2051/03 se solicitó por escrito a la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** que remita la documentación requerida en la Carta de Invitación.-

Se pone de manifiesto que, la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** dio respuesta a la Nota de fecha 27 de noviembre del corriente, nota a la que sí dio respuesta remitiendo la documentación requerida.-

Respecto a la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**, el Comité de Evaluación, constató que la Oferta presentada por la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación.-

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si los oferentes se hallan incurso o no en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini
Sr. Carlos Alberto Holtzberger Zapattini C.I.C. Nº 2.278.535 No Registra Datos que acredite su condición de ser Funcionario Público

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el firmante y propietario de la oferta correspondiente a la empresa HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL, no se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en el Artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:
Siguiendo la metodología establecida en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, se procedió a la verificación de los precios unitarios de las ofertas presentadas por las empresas **RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada**, **MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas**, **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** y **INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz**, conforme el siguiente detalle:

Ítem / Subítem	Descripción de los Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	RV SERVICE de Rodolfo Ramón Villalba Almada		MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	
	Servicio de mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire.-	1	Unidad	Evento	**Total:**	**19,005,000**	**Total:**	**21,290,000**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem / Subitem	Descripción de los Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini		INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de Fabiola Magdalena Ruiz Díaz	
	Servicio de mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire.-	1	Unidad	Evento	Total:	21,335,000	Total:	28,355,000

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

			Precio Referencial		HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini		Más Caro	Más Barato
Ítem / Subitem	Descripción de los Servicios	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	ACONDICIONADORES DE AIRE DE 12000 BTU:							
1,1	Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	930,000	930,000	650,000	650,000	1,116,000	651,000
1,2	Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	1,100,000	1,100,000	770,000	770,000	1,320,000	770,000
1,3	Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	270,000	270,000	189,000	189,000	324,000	189,000
1,4	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	340,000	340,000	238,000	238,000	408,000	238,000
1,5	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	340,000	340,000	238,000	238,000	408,000	238,000
1,6	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
1,7	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
1,8	Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	330,000	330,000	230,000	230,000	396,000	231,000
1,9	Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	330,000	330,000	230,000	230,000	396,000	231,000
1,10	Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	450,000	450,000	315,000	315,000	540,000	315,000
1,11	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	400,000	400,000	270,000	270,000	480,000	280,000
1,12	Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	100,000	100,000	70,000	70,000	120,000	70,000
1,13	Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	260,000	260,000	182,000	182,000	312,000	182,000
1,14	Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
1,15	Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
1,16	Provisión y montaje placa electrónica c Control R.-	1	390,000	390,000	273,000	273,000	468,000	273,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

			Precio Referencial		HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini		Más Caro	Más Barato
Ítem / Subitem	Descripción de los Servicios	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
2	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18000 BTU:**							
2,1	Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	1,160,000	1,160,000	812,000	812,000	1,392,000	812,000
2,2	Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	1,270,000	1,270,000	889,000	889,000	1,524,000	889,000
2,3	Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	360,000	360,000	252,000	252,000	432,000	252,000
2,4	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	370,000	370,000	259,000	259,000	444,000	259,000
2,5	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	370,000	370,000	259,000	259,000	444,000	259,000
2,6	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
2,7	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
2	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18000 BTU:**							
2,8	Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	350,000	350,000	245,000	245,000	420,000	245,000
2,9	Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	350,000	350,000	245,000	245,000	420,000	245,000
2,10	Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	480,000	480,000	336,000	336,000	576,000	336,000
2,11	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	440,000	440,000	300,000	300,000	528,000	308,000
2,12	Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	100,000	100,000	70,000	70,000	120,000	70,000
2,13	Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	260,000	260,000	182,000	182,000	312,000	182,000
2,14	Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
2,15	Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
2,16	Provisión y montaje placa electrónica c Control R	1	390,000	390,000	273,000	273,000	468,000	273,000
3	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 24000 BTU:**							
3,1	Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	1,350,000	1,350,000	945,000	945,000	1,620,000	945,000
3,2	Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	1,650,000	1,650,000	1,155,000	1,155,000	1,980,000	1,155,000
3,3	Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	390,000	390,000	273,000	273,000	468,000	273,000
3,4	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	400,000	400,000	280,000	280,000	480,000	280,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

			Precio Referencial		HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini		Más Caro	Más Barato
Ítem / Subitem	Descripción de los Servicios	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
3,5	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	400,000	400,000	280,000	280,000	480,000	280,000
3,6	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
3,7	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
3,8	Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	380,000	380,000	266,000	266,000	456,000	266,000
3,9	Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	380,000	380,000	266,000	266,000	456,000	266,000
3,10	Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	530,000	530,000	371,000	371,000	636,000	371,000
3,11	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	500,000	500,000	350,000	350,000	600,000	350,000
3,12	Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	100,000	100,000	70,000	70,000	120,000	70,000
3,13	Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	260,000	260,000	182,000	182,000	312,000	182,000
3,14	Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
3,15	Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
3,16	Provisión y montaje placa electrónica c Control R.-	1	390,000	390,000	273,000	273,000	468,000	273,000
4	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 36000 BTU:**							
4,1	Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	2,000,000	2,000,000	1,400,000	1,400,000	2,400,000	1,400,000
4,2	Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	2,250,000	2,250,000	1,575,000	1,575,000	2,700,000	1,575,000
4,3	Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	560,000	560,000	392,000	392,000	672,000	392,000
4,4	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	430,000	430,000	300,000	300,000	516,000	301,000
4,5	Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	430,000	430,000	300,000	300,000	516,000	301,000
4,6	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
4,7	Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	320,000	320,000	224,000	224,000	384,000	224,000
4,8	Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	400,000	400,000	280,000	280,000	480,000	280,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

			Precio Referencial		HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini		Más Caro	Más Barato
Ítem / Subitem	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**20%**	**30%**
4,9	Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	400,000	400,000	280,000	280,000	480,000	280,000
4,10	Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	680,000	680,000	476,000	476,000	816,000	476,000
4,11	Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	580,000	580,000	400,000	400,000	696,000	406,000
4,12	Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	100,000	100,000	70,000	70,000	120,000	70,000
4,13	Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	280,000	280,000	196,000	196,000	336,000	196,000
4,14	Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
4,15	Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	190,000	190,000	133,000	133,000	228,000	133,000
4,16	Provisión y montaje placa electrónica c Control R.-	1	460,000	460,000	322,000	322,000	552,000	322,000

Resultado del análisis a las ofertas presentadas:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**, en los Ítems Nº 1,1; 1,8; 1,9; 1,11; 4,4; 4,5 y 4,11 está por debajo de los parámetros establecidos por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) se procedió a cursar una nota, en fecha 28 de noviembre de 2017, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 28 de noviembre de 2017 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: ***"en referencia a los en los Ítems Nº 1,1; 1,8; 1,9; 1,11; 4,4; 4,5 y 4,11, dichos precios están compuesto del precio del repuesto más un 20% de margen de utilidad"***, deviniendo satisfactorio el informe proporcionado por la empresa, y por tanto cumple con la disposición contenida en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1173/2016, trasuntada en la Carta de Invitación, específicamente en cuanto al análisis de precios que dice: *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.-*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo...".-

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el **Sr. Sergio Daniel Barreto**, Jefe del Departamento de Servicios Generales que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **HZ INGENIERIA**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini, se adecuan, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone que: "*Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso al proveedor que presento la oferta más económica y que cumple con todos los requisitos, y recae en la empresa: **HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini** con **RUC Nº 2278535-3**, por un **Monto Mínimo de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000)**, según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

				HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini			
Ítem / Subitem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	**72102305-001**	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 12000 BTU:**					
1,1		Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	Unidad	Evento	650,000	650,000
1,2		Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	Unidad	Evento	770,000	770,000
1,3		Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	189,000	189,000
1,4		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	238,000	238,000
1,5		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	238,000	238,000
1,6		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
1,7		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
1,8		Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	230,000	230,000
1,9		Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	230,000	230,000
1,10		Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	Unidad	Evento	315,000	315,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

				HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini			
Ítem / Subitem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1,11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	270,000	270,000
1,12		Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	Unidad	Evento	70,000	70,000
1,13		Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	Unidad	Evento	182,000	182,000
1,14		Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
1,15		Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
1,16		Provisión y montaje placa electrónica c Control R.-	1	Unidad	Evento	273,000	273,000
2	**72102305-001**	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18000 BTU:**					
2,1		Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	Unidad	Evento	812,000	812,000
2,2		Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	Unidad	Evento	889,000	889,000
2,3		Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	252,000	252,000
2,4		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	259,000	259,000
2,5		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	259,000	259,000
2,6		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
2,7		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
2	**72102305-001**	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 18000 BTU:**					
2,8		Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	245,000	245,000
2,9		Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	245,000	245,000
2,10		Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	Unidad	Evento	336,000	336,000
2,11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	300,000	300,000
2,12		Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	Unidad	Evento	70,000	70,000
2,13		Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	Unidad	Evento	182,000	182,000
2,14		Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

				HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini			
Ítem / Subitem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
2,15		Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
2,16		Provisión y montaje placa electrónica c Control R	1	Unidad	Evento	273,000	273,000
3	**72102305-001**	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 24000 BTU:**					
3,1		Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	Unidad	Evento	945,000	945,000
3,2		Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	Unidad	Evento	1,155,000	1,155,000
3,3		Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	273,000	273,000
3,4		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	280,000	280,000
3,5		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	280,000	280,000
3,6		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
3,7		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
3,8		Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	266,000	266,000
3,9		Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	266,000	266,000
3,10		Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	Unidad	Evento	371,000	371,000
3,11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	350,000	350,000
3,12		Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	Unidad	Evento	70,000	70,000
3,13		Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	Unidad	Evento	182,000	182,000
3,14		Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
3,15		Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
3,16		Provisión y montaje placa electrónica c Control R.-	1	Unidad	Evento	273,000	273,000
4	**72102305-001**	**ACONDICIONADORES DE AIRE DE 36000 BTU:**					
4,1		Provisión y cambio de motor compresor gas.-	1	Unidad	Evento	1,400,000	1,400,000
4,2		Provisión y cambio de motor compresor gas 410 a.-	1	Unidad	Evento	1,575,000	1,575,000
4,3		Provisión de carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	392,000	392,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

				HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini			
Ítem / Subitem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Servicios**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
4,4		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	300,000	300,000
4,5		Provisión de servicios de desmontaje, rebobinado, montaje del motor ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	300,000	300,000
4,6		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de evaporador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
4,7		Cambio rulemán eje del motor del ventilador de condensador.-	1	Unidad	Evento	224,000	224,000
4,8		Provisión y montaje de turbina de ventilador del evaporador.-	1	Unidad	Evento	280,000	280,000
4,9		Provisión y montaje de ventilador del condensador.-	1	Unidad	Evento	280,000	280,000
4,10		Provisión y montaje de válvula inversora.-	1	Unidad	Evento	476,000	476,000
4,11		Detección de pérdida de gas, soldadura de cierre, prueba de hermeticidad con nitrógeno. Carga de gas refrigerante.-	1	Unidad	Evento	400,000	400,000
4,12		Provisión y colocación de filtro de aire.-	1	Unidad	Evento	70,000	70,000
4,13		Provisión y montaje de capacitador compresor.-	1	Unidad	Evento	196,000	196,000
4,14		Provisión y montaje de capacitador ventilador evaporador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
4,15		Provisión y montaje de capacitador ventilador condensador.-	1	Unidad	Evento	133,000	133,000
4,16		Provisión y montaje placa electrónica c Control R	1	Unidad	Evento	322,000	322,000

ES NUESTRO INFORME.-

Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Departamento de Asesoría Jurídica

Sr. Sergio Daniel Barreto
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERAL de Carlos A. Holtzberger Zapattini"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	208,189,648	3.54	176,776,985	3.08	270,927,422	4.79	11.40	3	3.80	Cumple
Pasivo Corriente	58,795,800		57,467,611		56,587,628					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	58,795,800	0.1464	57,467,611	0.1436124	56,587,628	0.13	0.42	3	0.14	Cumple
Activo Total	401,651,515		400,157,816		426,586,152					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	47,300,330	0.236502	55,126,308	0.275632	87,811,249	0.439056	0.951189	3	31.71%	Cumple
Capital	200,000,000		200,000,000		200,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES - República del Paraguay

Lic. NOEMI FERREIRA RUIZ DIAZ

Lic. María Morel de Cantero
Directora Administrativa

Sergio Daniel Barreto
Jefe
Dpto. de Servicios Generales